	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 037 de 2018	Fecha: 18 de Septiembre de 2018	Hora Inicio: 08:20 Hora Final: 11:45	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 037 de 2018 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dra. Doris Consuelo Pulido de González, Vicerrectora Académica			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)		X
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (E)	X	
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	x	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
MIGUEL ANTONIO PARDO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
CESAR AUGUSTO CHISCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	x	
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
BRAYAN ALEJANDRO ALARCON ROJAS	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	x	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
WILMAR CRUZ	COORDINADOR DE POSGRADOS	X	
CONSTANZA YUNDA	DIRECTORA DE PROGRAMA DE ESPECILIZACION EN PRODUCCION TROPICAL SOSTENIBLE	X	
WALTER VASQUEZ	DIRECTOR DE PROGRAMA DE LA MAESTRIA EN ACUICULTURA	X	
AGUSTIN GONGORA	DIRECTOR DE PROGRAMA DE MAESTRIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE SALUD EN PRODUCCION TROPICAL SOSTENIBLE	X	
SANDRA CAROLINA MONTAÑO	DIRECTORA DE POSGRADOS FCS	X	
GUSTAVO BENAVIDES	DIRECTOR MAESTRIA EN ESTUDIOS DE DESARROLLO LOCAL	X	
MATILDE VILLAMIL	DIRECTORA DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD	X	
FERNANDO SALGADO	DIRECTOR DE PROGRAMA DE ESPECILIZACION EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	X	
JUAN CARLOS LEAL	DIRECTOR DE PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	X	
ALEXANDER NOVOA	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	X	
TATIANA MIRA	DIRECTORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	X	
JUAN MANUEL TRUJILLO GONZALEZ	DIRECTOR DE PROGRAMA DE ESPECILIZACION EN GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE	X	
MARTHA YOSSA	DIRECTORA DE PROGRAMA DE ESPECILIZACION EN ACUICULTURA	X	
LINA PATRICIA BELTRAN	DIRECTORA DE PROGRAMA DE ESPECILIZACION EN GESTION DE PROYECTOS	X	
MARCOS EDILSON HERNANDEZ	DIRECTOR DE PROGRAMA DE		

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037 DE 2018

1. **Llamado a lista y verificación del quórum**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Relevo Generacional de Facultades**
4. **Informe Financiero de los Posgrados**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día establecido para la sesión, e informa que hay inclusiones para la presente sesión.

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, pide se trate el tema de reintegro de la profesora Clara Inés Caro.

El presidente de la sesión, señala que primero se traten los temas citados, especialmente de primeras el informe de posgrados, se somete a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del orden del día para su desarrollo, con las inclusiones solicitadas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta para la presente sesión, con las inclusiones solicitadas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la presidente de la Sesión la Dra. Doris Consuelo Pulido de González, que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día el cual es aprobado para su desarrollo por parte de todos los Consejeros.

3. **INFORME FINANCIERO DE LOS POSGRADOS**

La Presidente de la Sesión, informa que el Coordinador de posgrados trae una presentación acerca de la situación actual de cada uno de los posgrados.

El Coordinador de Posgrados, expone el informe enviado por la Oficina de Presupuesto acerca de los ingresos y egresos de cada uno de los posgrados, así:

Ingresos: $2.220´003.300
Egresos: $2.281´476.623

Sin embargo, se debe aclarar que cada programa lleva un control y relación de sus ingresos y gastos que son los siguientes:

Ingresos: $2.484´205.569
Egresos: $1.671´162.663

Donde se evidencia una senda diferencia entre las cuentas de los programas con la Oficina de presupuesto.

El Jefe de la Oficina de Presupuesto, afirma que estos datos son aportados por la Oficina de presupuesto los cuales son reales hasta el 31 de agosto de 2018, sin embargo, debe tenerse en cuenta que van a haber gastos hasta el 31 de diciembre de 2018.

El Coordinador de Posgrados, señala que hay variables de los ingresos que no se reflejan en el informe, así mismo, hay variables de los egresos de la Universidad que se le suman a los centros de costos de los posgrados que estos no tenían presupuestados.

El Director General de Investigaciones, afirma que las maestrías en investigación claramente nunca van a tener utilidad económica, pero si utilidad de tipo académico, por lo tanto, las maestrías profesionalizantes si deben generar utilidades.

El Representante de los Directores de Programa, indica que hay diferencias entre los datos dados por la Oficina de Presupuesto y los que manejan los programas, lo que incide en que no puedan cubrirse algunas necesidades de los posgrados puesto que algunos saldos son trasladados a otras cuentas.

El Jefe de la Oficina de Presupuesto, comenta que debe realizarse un ejercicio de autocrítica entre el área financiera de la Universidad con los programas de posgrado, por lo tanto la planeación académica y su desarrollo está anclada a una disponibilidad presupuestal, sin embargo los saldos reales se presentan hasta el 31 de diciembre de 2018, también se aclara que los gastos por descargas a profesores por las diferentes actividades misionales y no misionales no están contempladas en el informe.

El Representante de los Directores de Programa, solicita se depure la información con estas variables y se realice la presentación de un nuevo informe.

La Presidente de la Sesión, sugiere a la administración ser más agiles en los trámites para los posgrados, puesto que es claro que todavía hay recursos disponibles para apoyar las necesidades de los posgrados.

El Representante de los Directores de Programa, afirma que los profesores externos no quieren venir a Villavicencio por el alto riesgo a la integridad de cada profesor.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que es claro que los programas de posgrado deben ser auto sostenibles, por lo tanto, es grave que la administración maneje los ingresos de los posgrados mediante una bolsa común, cuando los programas tienen sentidas necesidades para el desarrollo de sus clases.

Por lo tanto la Universidad debe respetar la administración de los recursos de los posgrados mediante los centros de costos, dado que las Facultades son autónomas en la administración de los recursos, puesto que cada Unidad Académica maneja un presupuesto integral.

El Director de Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud en Producción Tropical Sostenible, señala que las maestrías en investigación están orientadas a producir conocimiento que es intangible, sin embargo la Universidad no ha valorado este tema.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, sugiere que se debe verificar la cofinanciación de las maestrías en investigación.

El Director de Programa de Maestría en Estudios de Desarrollo Local, solicita apoyo a la administración para el proceso de acreditación que se avecina para el programa.

El Jefe de la Oficina de Presupuesto, asevera que la Universidad está tratando de cumplir con la planeación académica de los postgrados especialmente.

El Director del programa de especialización en administración de negocios considera que los postgrados están generando excedentes para su financiamiento, sin embargo estos saldos no se han podido utilizar por que la institución ya los utilizo para cubrir otras necesidades.

El Director de la Maestría de Administración de Negocios comenta que a los programas no se les ha notificado acerca de la utilización de sus centros de costo y sus utilidades.

La Representante de los profesores manifiesta que se deben definir unos parámetros por parte de la Universidad para utilizar los centros de costos y sus excedentes, de tal manera que se pueda optimizar el manejo del recurso humano y financiero de los programas de postgrados, esta estrategia permitirá fortalecer académicamente a los docentes de cada uno de los postgrados aunque es necesario revisar los productos de los profesores y estudiante de estos postgrados.

El Jefe de la Oficina de Presupuesto informa que el coordinador de postgrados ejerce la función de enlace entre la administración y los programas de postgrados, por lo tanto cualquier solicitud debe

realizarse directamente ante esta oficina.

La presidente de la sesión sugiere que se debe analizar el impacto de los postgrados en la Universidad y en la región, aunque para llegar a ello debe generar un nuevo reglamento de postgrados que esté acorde con el contexto.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que hay mucha burocracia para generar las compras de la Universidad especialmente cuando se tratan de los programas de postgrado.

El Director general de investigaciones requiere se analice el tema de la formación profesoral por que dicha formación debe cumplir con las necesidades de la Universidad.

El Director del programa de especialización en finanzas indica que los profesores externos que no se traen para dictar clases es porque no cumplen con el perfil.

La presidente de la sesión expresa que todo está presupuestado según los recursos de estampilla, por lo tanto deben priorizarse los costos académicos que van en función de la estampilla, así mismo se debe apoyar la financiación de los proyectos de investigación y proyección social que están ejecutados en una mayor proporción.

El Director general de investigaciones informa que por investigaciones se suspendieron las salidas nacionales e internacionales para profesores y estudiantes.

El Asesor de la oficina de planeación indica que teniendo en cuenta los saldos actuales de la estampilla la Universidad podrá planear su perspectiva para los próximos tres años.

La directora General de Currículo pide que se ponga reglas de juego claras en términos académicos y curriculares por parte de las facultades en pro de crear una identidad institucional.

La presidenta de la sesión solicita un informe a las facultades acerca del impacto de los profesores y estudiantes que salen a ponencias, así mismo debe retroalimentarse a los profesores la actual situación de la Universidad de tal manera que sean consecuentes con sus solicitudes, debe generarse un espacio de reflexión entre los estamentos para cuando se acabe los recursos que recibe la Universidad por estampilla ,es evidente que no hay coordinación entre los temas académicos y los temas administrativos y finalmente el sistema de compras que utiliza la Universidad es muy complejo y no obedece a un plan de compras o a un plan de mantenimiento.

El Director General de Investigaciones considera que debe regularse el proceso de la tercerización de las compras puesto que esto incurre en muchos trámites burocráticos.

La presidenta de la sesión sugiere que teniendo en cuenta la necesidad de generar un plan de compras debe llevarse al Consejo Superior la cual debe estar encabezada por la oficina de planeación.

La Representante de los profesores opina que también debe cambiarse el sistema de contratación que realiza la Universidad tanto para compras como talento humano.

El Director general de proyección social advierte que la Universidad ofrece los servicios a un costo muy barato de ahí que no allá equilibrio en la proyección de los presupuestos de los proyectos.

El Decano de la facultad de ciencias económicas sugiere generar una comisión para elaborar la propuesta del plan de compras con destino al Consejo Superior.

El Secretario General en funciones del secretario del Consejo Académico manifiesta, que se debe determinar si es necesario tratar el tema como un acuerdo superior o en su defecto es una reglamentación a la actual normatividad.

La Presidenta de la Sesión, menciona que debe generarse una propuesta que permita reglamentar el plan de compras y así mismo la elaboración del presupuesto de tal manera que desde la norma se puedan generar proyectos con impacto, se somete a consideración de los honorables consejeros la conformación de una comisión para la proyección de estos documentos, los cuales deben presentarse en la sesión ordinaria de octubre.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico se da por enterado de la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de delegar la proyección de un Acuerdo Superior que permita regular el plan de compras y mantenimiento de la Universidad a los siguientes consejeros Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Representantes de los Directores de programas y asesor de la oficina de planeación.

4. RELEVO GENERACIONAL DE FACULTADES

La Presidente de la sesión, señala que para estas propuestas debe aplicarse lo establecido por el acuerdo superior 012 de 2015 y acuerdo superior 013 de 2014; tener en cuenta que los profesores trabajamos para la Unillanos.

El Director general de Investigaciones afirma que esta normatividad debe diseñarse para beneficiar aquellos profesores que generan una alta productividad para la institución.

La presidenta de la sesión sugiere la conformación de una comisión que permita generar la propuesta de acuerdo superior la cual puede ser conformada por los siguientes consejeros, representantes de los profesores, director general de investigación y decano de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales.

Para este proyecto debe tenerse en cuenta que los perfiles obedecen a un área de conocimiento y formación profesional, así mismo este colegiado una vez conocido el documento debe establecer el mínimo de profesores de carrera que debe tener cada facultad.

El Decano de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales expone las posibles necesidades docentes que se pueden convocar por área de conocimiento y por curso.

El Decano de Ciencias humanas y de la educación explica que también debe tenerse en cuenta el análisis del contexto en la que cada facultad desarrolla sus áreas de conocimiento puesto que cada programa tiene un objetivo diferente en la formación profesional.

El Director general de investigaciones requiere que se analice la especificidad de cada uno de los perfiles y su posible impacto en término de productos para la Universidad por cada uno de los programas sin dejar de lado el contexto en el que la Universidad se encuentra.

La presidenta de la sesión afirma que estos perfiles deben responder a una necesidad real de servicio.

El Decano de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales informa que en el programa de medicina veterinaria y zootecnia desde hace unos años se han estado pensionando profesores y no se han reemplazados estos perfiles.

La Decana de la facultad de ciencias de la salud opina que para los postgrados no se deben proyectar convocatoria de planta puesto que estos programas no son permanentes en el tiempo.

La representante de los profesores explica que los programas de postgrados son la continuidad y la fortaleza que cada facultad genera por área de conocimiento.

La Directora general de currículo aclara que los postgrados nacen del desarrollo de las líneas de profundización de cada programa.

El Decano de la facultad de ciencias económicas expone las diferentes necesidades profesorales por campos de conocimiento para un total de 27 plazas.

La presidenta de la sesión manifiesta que hasta ahora se está planeando como se va a realizar una futura convocatoria de planta, se somete a consideración de los honorables consejeros el informe de convocatoria de planta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad se da por enterado del informe de convocatoria de planta presentado por la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales y la facultad de ciencias económicas.

5 COMUNICADO

La Presidente de la Sesión, indica que teniendo en cuenta la actual situación con los estudiantes, propone la emisión de un comunicado, por lo tanto, se trae una proyección de comunicado para su análisis y aprobación, así:

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El martes 11 de septiembre de 2018 se movilizaron en varias ciudades del país un número significativo de docentes y estudiantes universitarios, alzando su voz de protesta en defensa de la educación pública, como derecho fundamental a los anuncios de reformas del nuevo gobierno.

Hoy el estado de la educación pública es muy preocupante, según datos del SUE las universidades públicas se encuentran desfinanciadas en más de 17 billones de pesos, lo que a toda luces repercute de forma negativa en la calidad de la educación al limitar los avances en infraestructura y la inversión en investigación, al mismo tiempo que reduce o congela la contratación de docentes de planta de las más altas calidades y, como si fuera poco, obliga a las universidades a autofinanciarse de forma especial con el aumento de las matrículas, socavando así el derecho a la educación de calidad, gratuita , democrática y al servicio del desarrollo de la nación.

No obstante, la propuesta del Gobierno Nacional para "saldar" la crisis se dirige en la misma línea del gobierno anterior. El Presidente de la Republica propone cargar los efectos del problema sobre los hombros de los docentes, golpeando sus salarios y prestaciones a través de la reforma al decreto 1279 (estatuto profesoral), más los negativos efectos ya asumidos como consecuencia la reforma tributaria aprobada mediante la ley 1819 de 2016 que les incrementó el pago del impuesto de renta en más del 500%. Igualmente, con el agravante de la nueva reforma tributaria que apunta a aumentar la base gravable de nuevo en el impuesto de renta y a ponerle IVA a la canasta familiar.

El nuevo Gobierno ha sido claro en indicar que orientará el acceso a la educación pública mediante la profundización de la política de Financiación Contingente al Ingreso (ley 1911/2018) la cual busca que a través del endeudamiento sean los estudiantes y las universidades quienes carguen con los costos de la educación superior y de esta manera el Estado se quita su responsabilidad de financiarla.

Además, preocupa que el actual gobierno en su documento de empalme sobre educación, deja ver que aplicará la reforma a la educación planteada por el Gobierno del Ex presidente Santos, que tiene como objetivo modificar la ley 30 para cambiar la forma como se asignan los recursos de las universidades y someterlas a fondos concursables y asignación por resultados (duro golpe a la autonomía universitaria), mientras se niegan a financiar correctamente la educación; todo esto, en el marco de la solicitud de facultades extraordinarias al Congreso para imponer sus reformas y evadir así el debate ante la comunidad educativa.

La Universidad de los Llanos, no ha sido ajena a este panorama nacional. Actualmente el gobierno nacional solo aporta uno de cada dos pesos que le ingresan a la Universidad y sus ingresos dependen en 17% de la Estampilla (estampilla que se ha ejecutado en más de un 75%, es decir, próxima a terminarse). En consecuencia, se ampliarán las dificultades de financiación de la Universidad en un 25% de servicios educativos (Pregrado, Posgrados, educación terciaria), de aquí se explican los altos costos de las matrículas debido a la negativa del gobierno nacional de financiar correctamente las Universidades. Esto ha generado, que solo se cuente con el 18% de docentes contratados de planta, mientras la media nacional es del 35%, y para tender a la calidad (según las recomendaciones técnicas del SUE) se estima una planta docente del 70%. La inversión en investigación está estancada al igual que las salidas extramuros. Sin duda, la causa principal ha sido la falta de recursos nacionales para poder funcionar.

Hoy como Consejo Académico entendemos las problemáticas internas de nuestra universidad (aumento de contratación de planta, mayor cobertura, inversión en investigación e infraestructura) como resultado de una Política de Estado hacia las Instituciones de Educación Superior Públicas, y que, en pro de reducir las brechas entre las mismas, nuestra universidad requiere de manera urgente mayor financiación por parte del Gobierno Nacional.

En este orden de ideas, reconocemos el clamor Nacional con respecto a la exigencia de los recursos necesarios para la correcta financiación de las Universidades Públicas e invitamos a la comunidad educativa de la Universidad de los Llanos a participar de las discusiones Nacionales simultáneas que se realizarán el 27 de septiembre, y alentamos la participación de la Universidad (estudiantes, profesores y administrativos) en la movilización nacional convocada para el próximo 10 de octubre de 2019.

El anterior comunicado, es aprobado por unanimidad por el Consejo Académico en su Sesión Extraordinaria N° 037 del 18 de septiembre de 2018.

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALEZ
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó y Revisó: Consejo Académico

La Presidente de la Sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria Nº 037 de 2018 siendo las 11:45 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALEZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 054 del 27 de Noviembre de 2018, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: Jleón
Revisó: GQuintero